



ACREDITACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, en calidad de Representante Legal NATALIA VALERO HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No 1.004.776.974 de Pereira

CERTIFICO

Que la Asociación Unión Para la Protección Animal y Ambiental-UPPAA NIT 900.279.702-5, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad no ha realizado hechos que generen el pago al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, por tal razón se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Dado en Pereira, el día 25 de noviembre de 2024


NATALIA VALERO HERNÁNDEZ

c.c 1.004.776.974 de Pereira

Directora y representante legal Asociación UPPAA



Kilómetro 6 vía Armenia, finca los Guayacanes Pereira (Colombia)

Teléfono: 3388274– 3117334126



AsociacionUPPAA



@AsoUPPAA



aso.uppaa@gmail.com